



“2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

Almoloya de Juárez, México a 04 de febrero de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTAJ//SAI/2020.

Ciudadano Solicitante
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 08 de enero del año 2020 y con número de folio 00001/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

“Solicito conocer los salarios, sueldos y prestaciones de los policías municipales.” (SIC)

Por lo anterior le adjunto la respuesta del Servidor Público Habilitado Tesorero Municipal.

De igual manera y con fundamento en los artículo 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RÚBRICA